

**MARCELINO UGARTE.
SUS PRETENSIONES PRESIDENCIALES Y
EL INTENTO DE RESTABLECER LA HEGEMONÍA POLÍTICA
DE BUENOS AIRES**

FERNANDO ENRIQUE BARBA

fbarba@way.com.ar

*Academia Nacional de la Historia
Instituto de Historia Argentina – Universidad de La Plata
Argentina*

Resumen:

El gobierno de Marcelino Ugarte en la provincia de Buenos Aires debe ser estudiado porque, en forma muy marcada, fue un claro intento de un gobernador bonaerense de romper con el presidente y tratar desde La Plata de volver a colocar a la situación provincial en clara posición de incidir en la política nacional y, simultáneamente, de preparar el campo para poder así llegar a la presidencia de la Nación.

Es claro que la dirigencia política provincial de Buenos Aires perdió protagonismo desde 1880 en adelante; los intentos esporádicos de participación activa o de pretensiones presidenciales, tales como los de Rocha y Costa, fueron rápidamente abortados. Así, la provincia vivió en sujeción directa de los presidentes de turno y sus gobernadores llegaron a serlo tras el consentimiento de aquellos. El presente trabajo ha de estudiar el proceso que se inicia con la llegada al gobierno de Ugarte y se frustra con la renuncia al cargo del presidente Manuel Quintana ocurrido en enero de 1906.

Palabras clave: Ugarte, Política, Elecciones, Partidos políticos.

Abstract:

Marcelino Ugarte's government in the province of Buenos Aires should be studied because, in a very marked way, was a clear attempt of a governor of Buenos Aires to break with the president and try from La Plata to put the provincial situation in a clear position to influence national policy and simultaneously to prepare the field to become president of the Nation.

It is clear that the political leadership of Buenos Aires provincial lost prominence from 1880 onwards; the sporadic attempts of active participation or presidential claims, such as those of Rocha and Costa, were quickly aborted. Thus, the province lived subject to the shift of presidents and governors came to be after the consent of those. This paper has to study the process that begins with the rise to power of Ugarte and frustrated with the resignation of President Manuel Quintana occurred in January 1906.

Keywords: Ugarte, Politics, Elections, Political Parties.

INTRODUCCIÓN

La llegada de Marcelino Ugarte al gobierno de la provincia de Buenos Aires debe ser destacada no tanto por la forma en que la misma se produjo, ya que en ese sentido fue similar a la de varios de sus antecesores y sucesores sino porque, de manera muy marcada, fue un claro intento de un gobernador bonaerense de romper con el presidente y tratar, desde La Plata, de colocar a la situación provincial en clara posición de incidir en la política nacional y, simultáneamente, preparar el espacio político para poder así llegar a la presidencia de la Nación.

Es claro que la dirigencia política provincial de Buenos Aires perdió protagonismo desde 1880 en adelante; los intentos esporádicos de participación activa o de pretensiones presidenciales, tales como los de Rocha y Costa, fueron rápidamente abortados. Así, la provincia vivió en sujeción directa de los presidentes de turno y sus gobernadores llegaron a serlo tras el consentimiento de aquellos. Ugarte rompió lanzas, primero, con el Partido Autonomista Nacional y con su jefe supremo y presidente, el general Roca; más tarde con Pellegrini, incidió decisivamente en la elección de Quintana, lo que le valió acercarse nuevamente a Roca y no llegó más allá porque el fallecimiento de Quintana truncó, como se verá, sus sueños presidenciales.

A comienzos de 1901, casi un año antes de la elección de gobernador, se iniciaron los sondeos entre los miembros de la coalición gobernante para arreglar el posible sucesor de Bernardo de Irigoyen. En tanto, el doctor Carlos Pellegrini, senador nacional por la provincia de Buenos Aires y Presidente del Consejo de Gobierno del PAN de la misma provincia, trataba de mantener la unión partidaria hasta el punto en que disidencias de detalles se convertían en

divergencias radicales que amenazaban la existencia, o al menos el poderío, del partido.

Pellegrini trató de lograr el consenso para la formación de una lista única; sin embargo, la ruptura entre las fracciones partidarias era ya inevitable. El motivo fundamental fue que dentro del partido surgieron dos candidaturas, una avalada por el propio Pellegrini, quién levantó la de su amigo —el prominente Vicente Casares—, a quién trató en su momento de consagrarlo vicepresidente de Roca para el período que se inició en 1898. Otro sector del PAN, acaudillado por el diputado Félix Rivas apoyó a Marcelino Ugarte, ex ministro de Hacienda de Bernardo de Irigoyen y diputado nacional desde 1900. Este formó una coalición de autonomistas nacionales, radicales de Irigoyen y cívicos nacionales que auspiciaron el 2 de junio de 1901 una lista, que se presentó sola al comicio, bajo el nombre de Partidos Unidos. Esta agrupación fue el brazo político de Ugarte hasta su disolución en 1908.

Asegurada su supremacía en la provincia, Ugarte se reunió el 5 de junio con el gobernador con la evidente intención de ajustar el futuro proceso político que lo llevaría al gobierno de Buenos Aires. A partir de ese instante, Ugarte pudo contar con el decidido apoyo del gobernador Irigoyen y del sector radical que lo seguía el cual, en julio proclamó a Adolfo Saldías para que acompañara a Ugarte en calidad de vicegobernador. Este orden en la fórmula gubernativa ya era esperado desde antes que se lanzaran los nombres de los posibles candidatos, puesto que en las dos elecciones anteriores, el PAN, pese a tener caudal electoral propio suficiente como para ganar las elecciones, había impulsado a dos candidatos extrapartidarios como fueron Guillermo Udaondo y el propio Bernardo de Irigoyen¹. La lucha se caracterizó, en general, por las disputas en el ámbito municipal donde, en muchos casos, se formaron por parte del sector opositor municipalidades paralelas. Según el diario *El País* del 3 de octubre de 1901, casarista por entonces, en Barracas al Sur, donde con motivo de la renovación parcial de la Municipalidad hubo doble escrutinio, el fraude fue realizado por “los ugartistas con asiento en el Concejo, ayudados por los radicales coalicionistas que son sus aliados para sostener la fórmula Ugarte-Saldías”. En tanto, el sector casarista que era allí oficialista, desmentía al expresidente de la Municipalidad, Domingo Barceló, en una serie de apreciaciones que éste había realizado sobre el sorteo de las mesas escrutadoras.

¹ En: *El País*, Buenos Aires, 3 de marzo de 1901.

Dadas así las cosas, tres listas se prepararon para luchar en las elecciones de electores de gobernador del 1° de diciembre. Los Partidos Unidos con la fórmula Ugarte-Saldías, la lista denominada “Comité Candidatura Casares”, avalada por un importante sector del PAN de la provincia, auspiciaba a Casares y Federico Leloir, y la Unión Cívica Nacional llevaba la fórmula Emilio Frers-Mariano Martínez. La Unión Cívica Radical, que lideraba Hipólito Yrigoyen, pese a mantener posiciones en la Legislatura y en algunos municipios y participar eventualmente en algunos comicios, siguiendo la posición de su jefe, mantuvo la abstención en la elección que se avecinaba.

Las elecciones fueron, de acuerdo a los parámetros de la época, relativamente normales, notándose sólo en algunos casos, que los cívicos formaron mesas dobles. El escrutinio oficial determinó, pese a los rumores dados por algunos periódicos relativos a que Ugarte no había conseguido la mayoría, el amplio triunfo de los Partidos Unidos. Sobre un total de 95.507 votos válidos, aquellos obtuvieron 60.114 (62,94%); la Unión Cívica Nacional 22.137 (23,17%) y el casarismo 13.256 (13,87%)². El 3 de febrero de 1902 se reunió la Convención Electoral a la que sólo concurrieron 78 de los 115 electores; 76 sufragaron por Ugarte y Saldías, uno por Casares – Leloir y el restante por Fernando Saguier y Vicente Gallo; el 12 del mismo mes Ugarte, en nota al general Manuel Campos, Presidente de la Convención, aseguraba que “agotaré el esfuerzo por cumplir mi programa de candidato, compromiso de honor que he contraído con la opinión, y doblemente imperativo para mí, después de haber merecido la aceptación popular”. Bellas palabras, pero huecas de contenidos y llenas de promesas que no habrían de cumplirse.

Ugarte habría de consolidar más su posición política antes de la asunción del ejecutivo provincial, ya que los Partidos Unidos obtuvieron, el 9 de marzo, un amplio triunfo en la elección de diputados nacionales, dado que de los 43.323 votos, lograron 35.191 (81,22%) contra 8.132 de la Unión Cívica y los casaristas. De acuerdo a esos resultados, ingresaron al Congreso Nacional los doctores Federico Pinedo, Luis María Drago, Juan Martínez, José Fonrouge y Andrónico Castro, los comandantes Alfredo de Urquiza, Exequiel de la Serna y Horacio Varela.

Otro acto electoral fue el del 27 de julio de 1901, en el que se eligieron a quienes deberían conformar la Convención reformadora de la constitución provincial, y en el que no participaron los radicales ni los cívicos nacionales

² Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (en adelante DSCD), CVII a CXXXI, 1901.

y casaristas. Por ello, se conformó una lista única que, de hecho, era la de los Partidos Unidos. La indiferencia de las otras agrupaciones políticas fue un virtual reconocimiento de que el aparato electoral de Ugarte estaba perfectamente montado y poco se podía hacer contra el mismo; de todas formas, en esos momentos, la atención política se centraba en otros problemas.

En efecto, a pesar de que Ugarte llegó a la gobernación por el citado apoyo otorgado por la importante fracción del Partido Autonomista Nacional y con la anuencia de Roca, quien de esta forma intentaba disminuir la influencia de Pellegrini tanto en el ámbito nacional como provincial, rápidamente y antes de transcurrido un mes de la toma de posesión del cargo, trató en manera drástica de despegarse del general. Parece claro que Ugarte tenía ya pensado, aprovechando su posición de gobernador de Buenos Aires, lanzarse a la candidatura presidencial y para ello necesitaba no sólo controlar la provincia, sino dar simultáneamente una muestra de poder político. El modo en que buscó hacerlo fue el de quitarle al roquismo los espacios que ocupaba en diferentes distritos municipales de la provincia. Esta posición parece haber sido sugerida desde la capital por sectores cercanos al gobernador y opuestos al general Roca.

El 30 de mayo de 1902, un grupo de diputados que respondían directamente a Ugarte presentó un proyecto de ley estableciendo que en caso de acefalía municipal quedara el Poder Ejecutivo facultado para realizar directamente el nombramiento de los Jueces de Paz. Esta iniciativa, que aparecía como un inocente procedimiento para facilitar la normalización de la justicia de paz de campaña, habría de sacar a relucir la desavenencia que se había producido en la coalición que había elevado a Ugarte al gobierno. En efecto, los miembros del Partido Autonomista Nacional que encabezaba el diputado nacional Félix Rivas rompieron el fuego contra el gobernador. El biógrafo de Ugarte, José Bianco,³ supone que el principal motivo de la ruptura se debía a que Rivas pretendía que aquél fuera un simple personero de los intereses del PAN en Buenos Aires. La polémica que se suscitó en aquella sesión podría parecer desmesurada con relación a la propuesta, pero hay que inscribirla en el entorno y circunstancias del momento, puesto que a esa altura del recién iniciado gobierno, era ya evidente que éste había comenzado el proceso que había enunciado a través de periódicos y reuniones, de cambiar, bajo la excusa de combatir al caudillismo, algunas normas de la ley de municipalidades. Sin embargo, tan loable propósito estaba manchado por espurias intenciones. De

³ JOSÉ BIANCO, *Marcelino Ugarte*, Buenos Aires, 1959.

todas formas, antes de comenzar su arremetida, quería asegurarse que las situaciones políticas de los distritos municipales le respondieran sin restricciones; para ello, impulsó movimientos encaminados a producir la disolución de diversos gobiernos comunales y provocar las consiguientes acefalías para luego intervenirlas con sus amigos políticos y designar por si ello fuera poco, al juez de paz y al comandante militar.

Es conveniente explicar que para aquél entonces se habían incorporado, a las ya corruptas prácticas electorales, nuevos “métodos”: el de las ligas entre caudillos de diversas localidades de una misma sección electoral. Al respecto, informaba el diario *La Prensa* del 31 de marzo de 1902 que dicho sistema era una especie de “intervención rural”. El mismo aseguraba los intereses de los hombres de la campaña, los caudillos locales, contra los avances del “metropolitano siempre resuelto a vivir plácidamente en medio de los goces” que proporcionaban las bancas legislativas, pero ajenos a los problemas locales. Debe señalarse que la política municipal tenía un carácter especialísimo, pues por lo general era externa –o al menos no necesariamente dependiente– a la política en el medio provincial. Se trataba más bien de una lucha de intereses locales y predomios del mismo orden, dando lugar a combinaciones, acuerdos y listas en las que se veían mezclados elementos más antagónicos con relación a los propios partidos centrales. En las elecciones municipales, a su vez, y de acuerdo a varios testimonios, generalmente sólo concurría a votar el elemento urbano, teniendo el habitante rural escasa participación, excepto en ocasiones en que “los estancieros aportaban su valioso contingente a estos comicios”.

Las ligas interpueblos puestas en juego por los caudillos locales, constituyeron, mientras duraron – Ugarte las destruyó – un medio de defensa contra las directivas que llegaban de la capital y eventualmente producían la caída de unos y la aparición de otros. Sobre lo mismo, también decía el citado diario capitalino que el “elemento rural apercebido de toda la trascendencia del sistema habrá de darle extensa aplicación en las futuras luchas ya planteadas contra los hombres de la ciudad”.

Preparándose para la inevitable lucha, el día 28 de mayo concurrieron al despacho del gobernador diputados cívicos nacionales, casaristas, radicales Irigoyenistas y unos pocos del PAN, que totalizaban 40, y le declararon que iban a secundarlo en su acción política. Con ellos Ugarte se aseguraba no sólo

el necesario respaldo político en la Cámara de Diputados, sino la mayoría y quórum propio. Al jefe de la oposición, el citado Rivas, le acompañaban un total de 36 diputados⁴.

Esta acción emprendida por Ugarte es considerada por algunos autores como un “decidido propósito del gobernador de cuidar la dignidad de su investidura y mantener en sus manos todos los resortes del poder frente al caudillismo imperante en la mayoría de los distritos de campaña, que hacía sentir su influencia en las propias cámaras legislativas”⁵.

Sin embargo, el problema no pasaba precisamente por la dignidad de la investidura, sino por las apetencias presidenciales del gobernador que, para cimentarlas, debía asegurarse primero que ese caudillismo que decía combatir le fuera fiel y obviamente, no podía ni quería, ahora que era gobierno, soportar al “roquismo” en el manejo de un importante número de municipalidades. Los hechos posteriores, abonan esta afirmación.

El diputado Isidoro Amadeo, quien había concurrido a la sesión con su discurso ya escrito porque ya se había consumado la ruptura, atacó con vehemencia, no al proyecto, al cual no hizo referencia en un solo instante, sino al proceso y a la actitud de Ugarte, a la que consideraba traicionera. Hemos de resumir la participación del citado diputado porque en la misma queda reflejada claramente cómo se urdían y forjaban uniones políticas y candidaturas. Expresaba Amadeo su “ardiente protesta de justa indignación” y en ella corría el velo de cómo se había planeado la formación de los Partidos Unidos. Así, explicaba que una agrupación, el PAN, que dominaba la provincia, creyendo en las promesas y juramentos de Ugarte, quien “entonces no quería destruir municipalidades ni exterminarnos, como ahora, y no nos vilipendiaba” lo había tomado como candidato propio y colocado en el gobierno. Resaltaba, además, que fue su partido y los radicales de Bernardo de Irigoyen quienes aportaron el caudal político y que lo apoyaron por su “repetición hasta el cansancio de su lealtad a toda prueba y sus deseos de buen gobierno”.

Precisamente, en los días anteriores a esta dura ruptura, Ugarte, preparando su accionar y aprovechando la venalidad de algunos, ofreciendo bancas, rogando a amigos y manejando la información a través de un verdadero *trust* de periódicos, tanto de la capital de la República como de la provincia de Buenos

⁴ En: *La Prensa*, Buenos Aires, 29 de mayo de 1902.

⁵ ANDRÉS ALLENDE, “La provincia de Buenos Aires de 1862 a 1930”; en: *Historia Argentina Contemporánea*, Tomo IV, Volumen 1, pág. 51.

Aires y a los cuales les pagaba entre otras cosas con avisos, había comenzado a atacar a los sectores que no se avenían a sus designios.

En el medio político, conminó a un grupo de diputados y senadores a que se decidieran entre él o el presidente del Comité provincial del PAN, el citado Félix Rivas. Esta actitud fue como consecuencia de la negativa de Rivas a seguir el camino emprendido por Ugarte, quien, asegurados nuevos apoyos, cortó sus relaciones con aquél.

En realidad, todo da a pensar que Ugarte quería revivir al Unicato, ahora aplicado a la provincia, ya que en su carácter de gobernador pretendía ser el jefe del partido, designar los diputados nacionales, convencionales, senadores y diputados provinciales, hacer desaparecer a los comités como centros políticos de importancia y, asimismo, acabar con las autonomías municipales como también con todo factor político que no se subordinara a su pensamiento y acción. Las agrupaciones políticas, en tanto, debían seguir el camino que éste nuevo "único" indicara.

Según Amadeo,⁶ el PAN rompió con el gobernador porque se oponía a un "verdadero cacicazgo político que al par que contraría el espíritu y la letra de nuestra carta fundamental, importaría una aberración inconcebible en esta época" La grandilocuencia siempre fue una característica en las denuncias que se realizaban entre los sectores tradicionales para justificar la lucha por la supremacía o el mantenimiento o consecución de posiciones políticas.

Lo interesante e ilustrativo, a la vez, fue el hecho que el nuevo sector ugartista no respondiera en el seno de la Cámara a las duras imputaciones que se habían formulado; el silencio, otorga.

LA INTERVENCIÓN

A medida que transcurría el año 1902, las discrepancias de los miembros del PAN, convertidos circunstancialmente en oposición, aumentaban. Cuando se esperaba que Ugarte convocara a sesiones extraordinarias, el 14 de noviembre el presidente de Diputados citó apresuradamente a la misma, logrando la oposición, de esta manera, de la mayoría legislativa con quórum legal. Esto permitió entonces que la mayoría de diputados roquistas opositores en la Cámara de Diputados, ya vencidas las sesiones ordinarias y reunidos con dicho quórum, aprovecharan para destituir a tres miembros partidarios

⁶ DSCD, 1902, p. 91 y ss.

de Ugarte: José A. López, Francisco Landó y Benjamín Páez, con el pretexto que se habían cometido numerosas inasistencias; a su vez, tomaron una serie de decisiones dirigidas a dificultar el accionar del gobierno, entre ellas la citación al Ministro de Gobierno a fin de que concurriera a dar explicaciones de los sucesos ocurridos en la municipalidad de Juárez, la enumeración de una serie de anomalías cometidas por el gobernador Ugarte, la formación de una comisión a efectos de investigar irregularidades producidas por la policía provincial, la investigación de cómo fue invertido el empréstito de 300.000 libras esterlinas y cómo se había realizado el remate de tierras públicas en Pehuajó. También se creaba otra comisión para averiguar la forma en que se habían producido las acefalías municipales en el territorio municipal⁷. La citada maniobra había sido urdida evidentemente con anterioridad, ya que en dicho día aparecieron, llegados desde la capital, catorce diputados radicales y rivistas, con el propósito confeso de acompañar a la oposición. El gobernador, a su vez, desconoció la resolución y le negó validez a lo actuado; la Cámara entonces, rompió relaciones con Ugarte y autorizó al Presidente a organizar la policía a fin de prevenir algún atentado contra la Cámara. En la sesión del 26 de noviembre se encuentra el mensaje de Ugarte a Diputados donde dejaba claramente sentada la posición del ejecutivo, la cual se resumía en el hecho de que el mismo no cumpliría con ninguna de las resoluciones adoptadas por los diputados y que, en tanto continuara la situación, el Ministerio de Hacienda habría de proporcionar a cualquier legislador que solicitara individualmente, las informaciones relativas a los actos de la administración, especialmente en lo relativo a empréstitos, percepción e inversión de fondos públicos. Por último, exhortaba a los diputados que llevaran el conflicto a la Suprema Corte de Justicia, “único tribunal que puede resolverlo constitucionalmente”.

Aprovechando el reclamo realizado por los diputados expulsados ante la Suprema Corte de Justicia provincial y que el Poder Ejecutivo había tomado medidas para proteger el recinto legislativo, un grupo de diputados de la minoría y junto a los exonerados, que respondían al gobernador, se reunieron sin citación previa el 4 de febrero de 1903. Luego de haberse negado durante meses a prestar quórum, obligaron, mediante la coacción policial, a concurrir a una cantidad de diputados opositores al efecto de contar con el número necesario para sesionar; hecho esto, decidieron anular una serie de decisiones que se habían tomado en sesiones anteriores. Esta maniobra contaba sin dudas con el apoyo gubernamental y se inscribía perfectamente en el proceso iniciado por

⁷ DSCD, 15 de noviembre de 1902, pág. 243 y ss.

el ejecutivo para controlar todos los sectores de la política y hacer desaparecer, o al menos colocar en un lugar inocuo, a la oposición.

La respuesta de la mayoría roquista fue solicitar la intervención nacional que fue decretada el 16 de febrero, basándose en la “perturbación efectiva en el régimen normal de las instituciones republicanas (...) por abusos de la fuerza pública y actos que vician la composición de la Cámara de Diputados”⁸. Como Interventor Nacional fue designado el Dr. Luis B. Molina, quien luego de tomar conocimiento de la situación, declaró firmes las cesantías y anuló los actos posteriores de la Legislatura relacionados con aquellas; posteriormente también anuló todo lo actuado en la polémica sesión del 4 de febrero. El 11 de marzo volvió a reunirse la Cámara de Diputados y el 21 del mismo mes el Ejecutivo Nacional declaró terminada la misión de Molina⁹. La situación habría de complicarse rápidamente ya que al realizarse las elecciones de diputados en las secciones quinta y sexta, se abrieron mesas dobles en todos los lugares donde se votó, fraguando votos tanto los oficialistas como los opositores. La Cámara rechazó las elecciones de la sección quinta pero aceptó por 36 votos contra 35 las de la otra sección donde precisamente, habían vencido los seguidores del Partido Autonomista Nacional¹⁰. Ante este traspíe, que perjudicaba sus intentos de “unificar las opiniones políticas provinciales”, y aprovechando que dentro de los 36 votos existían 9 de diputados reelectos, quienes reglamentariamente no podían votar, desconoció a los electos; simultáneamente, la minoría legislativa adicta al gobernador entabló demanda contra la sanción legislativa aduciendo su inconstitucionalidad.

Ante el nuevo conflicto, el 6 de junio de 1903 se autorizó por ley nacional 4.175 a intervenir la provincia de Buenos Aires y el 8, mediante un decreto de Roca, se concretó el acto designando nuevamente a Molina como Interventor. El 27 de junio derogaron las elecciones apoyándose en la doctrina de que si bien las Cámaras eran jueces exclusivos de las elecciones de sus miembros y de la validez de sus títulos, ello debía entenderse sólo con relación a los otros poderes de la provincia pero no con respecto al poder federal¹¹. Acto seguido, convocó a elecciones que fueron verificadas el 1° de noviembre en cuatro secciones, las dos donde se habían anulado las de marzo y en la primera y

⁸ Registro Nacional de Leyes, 1903, p. 429.

⁹ *Ibidem*, p. 672.

¹⁰ Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires (en adelante DSCS), sesión del 22 de abril de 1903, pp. 14 y ss.

¹¹ Citado por LUIS SOMMARIVA, *Historia de las Intervenciones federales en las provincias*. Buenos Aires, Tomo II, Buenos Aires, El Ateneo, 1931, p. 307.

tercera con lo cual, días más tarde, el 27 de aquél mes, se declaró terminada la intervención.

El resultado de las elecciones fue un triunfo para Ugarte, quien a través de los Partidos Unidos, constituido en la ocasión en forma similar a cuando consiguiera llegar al gobierno, consiguió veinte diputados contra sólo seis del partido Republicano de Emilio Mitre, continuación del nacionalismo de Bartolomé, que no había aceptado participar en esa espuria coalición de intereses.

Aquí es interesante señalar que entre los diputados electos por los Partidos Unidos figuraban algunos que hasta unos meses antes eran enconados adversarios del gobernador y que habían apoyado a Rivas desde el inicio de la confrontación. Es probable que al no producirse la intervención federal a todos los poderes y haberla limitado solamente al legislativo, los eventuales adversarios se percataron velozmente que la posición de Ugarte se consolidaba y que en las próximas elecciones se llevaría el triunfo. Por su parte, los acólitos de Ugarte se apresuraron a hablar con sus antiguos aliados y consiguieron así “renovar la unión que les había proporcionado el triunfo del 1° de diciembre de 1901 contra casaristas y republicanos”¹². También debió pesar seriamente en el ánimo de Rivas y sus seguidores que Ugarte, en ocasión de la Convención de Notables, había hecho, por conveniencias mutuas, las paces con Roca; aliadas las cabezas, el resto de los cuerpos debían ir allí donde aquellas fuesen. El propio Rivas se amigó con Ugarte y por ello se vieron en las listas del 1° de noviembre a ugartistas que habían sido expulsados como diputados el 15 de noviembre de 1902, entre ellos Francisco Landó, José López y Benjamín Páez junto a quienes fueron acérrimos enemigos del gobierno, tales como Alberto Rosende Mitre, Pablo Palacios y Mariano Maldonado.

Al respecto, Arce asegura que el triunfo de Ugarte fue completo y aún mayor el de sus amigos, quienes, de esta manera, ratificaron el que habían conseguido en las elecciones de 1901, al consagrar su candidatura a gobernador. La provincia de Buenos Aires se ubicó, como no lo hacía desde muchos años atrás, en el primer plano del escenario político nacional, logrando, como se verá, imponer al bonaerense Quintana, con todas sus implicancias políticas, como Presidente de la Nación.

Por ello, afirma Sommariva que “los Partidos Unidos absorbieron a poco la totalidad de las representaciones de la provincia y permitieron al guber-

¹² ARCE, *ob. cit.*, p. 143.

nador ejercer en la esfera nacional el influjo que desde 1880 Buenos Aires desconocía”¹³.

LA CONVENCIÓN DE NOTABLES Y EL APOYO DE UGARTE A LA CANDIDATURA DE MANUEL QUINTANA

Para comprender cómo, luego de más de un año de duras luchas políticas entre ugartistas y roquistas, se llegaba a fines de 1903 con la unión de estos en los Partidos Unidos, hay que recordar el proceso de designación del continuador de Roca.

Pocas veces en el período, entre 1880 y 1910, existió tanta incertidumbre sobre quién sería el sucesor del presidente. Ello se debió a la confusión política existente en 1903, consecuencia directa del debilitamiento del Partido Autonomista Nacional, producto de que el candidato indiscutible, Carlos Pellegrini, había roto relaciones con Roca en 1901 como consecuencia del proyecto de unificación de la deuda externa. Precisamente, y con la intención de destruir la candidatura de aquél y dar auspicio de una consagración nacional a la que surgiera en reemplazo de la del sobresaliente estadista, los principales dirigentes políticos oficialistas, de acuerdo con Roca, resolvieron convocar una Convención de Notables, donde figuraron ciudadanos de todos los partidos, además de ex-presidentes, ministros y otros funcionarios de relevancia. Esto se realizó porque dentro del Partido Autonomista surgieron varios candidatos, destacándose estos tres, que representaban otros tantos matices partidistas o ajenos al partido pero potables para la dirigencia del PAN: Carlos Pellegrini, Marco Avellaneda y Felipe Yofré a las que se les agregó la de Manuel Quintana.

El vicepresidente Quirno Costa fue encargado por Roca para que llevara adelante la idea, y el 16 de julio de 1903, luego de una serie de negociaciones, se reunió en su casa con un noble grupo de políticos entre los que se destacaban Carlos Pellegrini, Bernardo de Irigoyen, Roque Sáenz Peña, Manuel Quintana, Benjamín Victorica, Felipe Yofré, Valentín Virasoro, Tiburcio Benegas, Francisco Uriburu, Miguel Cané, Enrique Carbó, Manuel Mantilla, José Figueroa Alcorta y Brígido Terán; estaban allí representadas las fuerzas de la situación de varias provincias del interior. Declararon que la Convención no sería de partido y se resolvió al mismo tiempo formar una comisión que debía redactar las bases de condiciones que habrían de reunir los futuros conven-

¹³ SOMMARIVA, *ob. cit.*, p. 308.

cionales; simultáneamente se prepararía un proyecto de manifiesto al pueblo dando a conocer los propósitos de la asamblea. Dicho manifiesto terminaba expresando que:

No deseamos la enervación de la lucha cívica, ni nos proponemos la suplantación del voto popular por una designación extraña al mandato democrático: sería ello contradictorio con los propósitos fundamentales del programa que dejamos diseñado.

Aspiramos solamente a presentar y propiciar antes los electores de la República una fórmula que, por su significación e importancia, encarne una promesa de satisfacción de los anhelos y exigencias del momento actual del país, y asegure el apoyo de la opinión pública libremente manifestada en los comicios¹⁴.

Días más tarde, el 19, se decidió que el 12 de octubre de 1903 se iniciaran las sesiones.

El único partido ausente de esta reunión fue el Republicano, sin embargo, en ese momento no se encontraba los dirigentes del mismo muy seguros de la conducta a seguir, ya que expresaron que no habían concurrido por no haber sido consultados al respecto; informaban asimismo que la Convención contaba con partidarios importantes dentro del partido pero que la participación debía ser resuelta por el conjunto de la dirigencia; en última instancia esta resolvió no asistir, especialmente por la tenaz oposición del general Mitre a la misma.

Inútiles fueron las críticas de los diarios opositores, especialmente *La Nación* y *La Prensa*. El primero de ellos sostenía que la Convención era un atentado contra los derechos populares ya que se encaminaba a suprimir los comicios, implantando la oligarquía y el oficialismo en la República¹⁵. El 26 de junio, Mitre desde *La Nación* expresó claramente su pensamiento al respecto y en tanto un semanario humorista trató de disminuir la importancia de la Convención de Notables con una cuarteta, muy aproximada a la verdad, que decía:

En la magna convención
De los notables del P.A.N.
Hay muchos que no lo son
Y muchos que no lo están.

¹⁴ En: *El País*, Buenos Aires, 17 de julio de 1903.

¹⁵ En: *El País*, Buenos Aires, 16 de Julio de 1903.

Los trabajos iniciados fueron tomando forma, y así surgieron los cuatro candidatos antes mencionados; Pellegrini, que aún aparecía como el pretendiente seguro, Felipe Yofré y su vinculación con Roca; la candidatura Avellaneda era sostenida principalmente por los núcleos autonomistas de la Capital Federal con el visto bueno de Roca y Manuel Quintana, que en ese momento no tenía ninguna vinculación con el PAN y toda su trayectoria política se había realizado dentro del mitrismo. Sin embargo, y ante la sorpresa de muchos, la candidatura que aparentemente tenía menos posibilidades de vencer, la de Quintana, cobró fuerza inusitada logrando además el apoyo de un sector muy importante de los autonomistas nacionales. Estos siguieron las indicaciones del general Roca, quien, en su intento de destruir la de Pellegrini, tuvo que apoyarla en virtud de que la misma había sido lanzada por el gobernador Ugarte, "dueño" de los 60 electores bonaerenses. La pérdida por parte de la provincia de Buenos Aires de su capital histórica en 1880 fue acompañada por la merma de su poder dentro del colegio electoral de la Nación, donde vio reducida su representación a sólo 36 electores. Sin embargo, a partir de 1898 el número de los mismos fue aumentado en un 66% alcanzando a los sesenta mencionados¹⁶. Ugarte supo aprovechar esta ventaja y beneficiarse, a su vez, de la debilidad electoral en que se encontraba sumergido el PAN el cual, por sí mismo, ya no podía por entonces, imponer candidato luego de haber sufrido la sangría del importante sector que siguió a Pellegrini.

"A este gobernador (Ugarte) le interesaba destruir a Pellegrini que era el peligro potencial más grande que tenía para asegurarse definitivamente el predominio de su provincia, el que obtenido le permitiría, si Quintana llegaba a la presidencia, aspirar a ser su sucesor"¹⁷. Por eso, su causa se asociaba con la del presidente, hasta ese momento, junto con sus fuerzas, su enemigo político. Pronto al sector que apoyaba al Dr. Pellegrini se le hizo evidente que desde el gobierno nacional se combatía a su candidato, puesto que la Iglesia se negó a participar en la convención y el Ministro de Guerra recordó a los jefes militares que no debían involucrarse en política; de esta manera, se restaba una importante cantidad de apoyo a la candidatura de Pellegrini. Por todo ello, los convencionales pellegrinistas decidieron el 3 de octubre no participar en la Convención. Las principales figuras elevaron sus renunciaciones en términos

¹⁶ Para ampliar este aspecto, véase NATALIO BOTANA, *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977, p. 91.

¹⁷ CARLOS MELO, *Los partidos políticos argentinos*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1970, p. 292.

muy duros involucrando al presidente en las maniobras electorales. También los radicales de Bernardo de Irigoyen, con éste a la cabeza, ante la seguridad de la injerencia de Roca, renunciaron a participar; a los pocos días también renunciaba Yofré.

Ante la serie de renunciaciones, el 4 de octubre se celebró en casa de Francisco Uriburu una reunión a efectos de tratar el asunto. Por propuesta de Benito Villanueva, se optó por pasar una nota a los convencionales informándoles la determinación de la junta ejecutiva de concurrir a la Convención el día fijado para el inicio de las sesiones. En tanto, el Dr. Manuel Mantilla pensaba que el retiro de los diferentes partidos era un “simple accidente” y agregó, encarnando el pensamiento de la nación que “la victoria será de la verdad y del derecho, robustecida por la opinión entera de la Nación, que clamaba por esta aurora de libertad, proclamada por esta convención”¹⁸. Con palabras grandilocuentes se pretendía tapar lo que en realidad era, una convención sin representación multipartidaria que iba a imponer al candidato del entente Roca-Ugarte. El oficialismo trató de tapar a través de los periódicos las importantes deserciones expresando que existía un “fracaso completo de las pretensiones de los convencionales adictos a Pellegrini”, que era observable en “los escasos retiros de adhesiones”; sin embargo, de la cantidad inicial de invitados, que superaban con holgura los quinientos, sólo concurren y votaron en la Convención, 264 asistentes. Los votos de éstos se repartieron de la siguiente manera, mostrando claramente hacia donde se habían inclinado las preferencias oficiales: Quintana 244; Avellaneda 10, Iturraspe, 2; J. J. Romero 2; Pellegrini 2 y Emilio Mitre 1.

Así, la convención quedó constituida casi exclusivamente por los miembros de los partidos gobernantes en la Nación y en Buenos Aires. Pellegrini, como nunca olvidó su disputa con Roca, tampoco habría de olvidar la jugada de Ugarte.

La consecuencia directa en el ámbito provincial del acuerdo alcanzado por Roca y Ugarte fue la finalización de la despiadada lucha en el seno de la legislatura bonaerense; tan repentinamente como se había iniciado, el conflicto desapareció. El arreglo quedó plasmado en las elecciones de diputados provinciales del 1° de noviembre de 1903 a las que sólo concurren los Partidos Unidos. La lista de los mismos estaba compuesta por representantes de los diversos sectores que en su momento habían encumbrado a Ugarte en el gobierno y no faltaban allí algunos de los más tenaces adversarios del guber-

¹⁸ En: *El País*, Buenos Aires, 5 de octubre de 1903.

nador después de la ruptura del 30 de marzo del año anterior. Aprovechando la circunstancia propicia, Ugarte acortó distancias con sus eventuales adversarios y renovó la unión que lo había convertido en gobernador. Esperaba, así, consolidar sus aspiraciones políticas a la presidencia, fortalecidas desde su decisiva participación en la convención de notables.

Sin embargo, al poco tiempo, las pretensiones presidenciales de Marcelino Ugarte habrían de desvanecerse. En efecto, como consecuencia del fallecimiento del presidente Quintana, acaecido el 12 de marzo de 1906, y la asunción del mando presidencial por el doctor José Figueroa Alcorta, habría de cambiar rápidamente el equilibrio de las fuerzas políticas en torno al poder. En aquellos momentos, esas fuerzas se concentraban en derredor de cuatro figuras descollantes, como eran el general Roca, jefe indiscutido del PAN y virtual árbitro de la gran política, Emilio Mitre, sucesor de su padre y director del Partido Republicano – importante sector con gran peso electoral en la ciudad capital de la República, Corrientes y en la provincia de Buenos Aires –, Carlos Pellegrini y su importante fuerza, el Partido Autonomista, y el gobernador Ugarte, dueño de la provincia a través de los Partidos Unidos y que, como hemos dicho, tenía fuertes pretensiones a alcanzar la presidencia en 1910. Al tiempo que dentro de la Unión Cívica Radical se prolongaba la secesión en dos fracciones, la coalicionista que seguía a Bernardo de Irigoyen pero que, a la muerte de éste acaecida en 1906, se disolvió y la intransigente, cuyo principal responsable era el doctor Hipólito Yrigoyen y que fue autora principal de la revolución de 1905. En tanto, en el Congreso Nacional, la Cámara de Senadores estaba dominada por el Partido Autonomista Nacional, mientras que en la Cámara de Diputados no se manifestaba una supremacía definida, aunque Ugarte, a través de los veintiocho diputados provinciales que le respondían, tenía fuerte peso en las decisiones de aquella. Por ese motivo, tuvieron tanta importancia las elecciones de renovación parcial de diputados nacionales. Los autonomistas, republicanos, radicales bernardistas y amigos del senador Benito Villanueva, constituyeron en la Capital Federal una agrupación que denominaron la Coalición que se impuso en los comicios del 11 de marzo sobre la Unión Electoral auspiciada por los seguidores de Ugarte y el PAN, situación que Figueroa Alcorta supo aprovechar utilizando por ello a los hombres de la lista triunfante para así constituir su gabinete. Según Melo¹⁹, ese triunfo tuvo considerable repercusión y alentó todas las esperanzas cívicas,

¹⁹ CARLOS MELO, “Presidencia de José Figueroa Alcorta”, en: *Historia Argentina Contemporánea*, Tomo I, Vol. 2, Buenos Aires, El Ateneo, 1963, p. 103.

al punto que Pellegrini, Mitre y Villanueva acordaron afianzar la coalición y extenderla al resto del país, lo que no pudo hacerse por la muerte de Pellegrini y la posterior ruptura de la citada fuerza.

Debido al fallecimiento del presidente Quintana, Marcelino Ugarte perdió posibilidades, en el ámbito nacional, de convertirse en candidato a la presidencia de la Nación, ya que éste había dado a aquél decisivo apoyo para que alcanzara la primera magistratura. Dicha pérdida era debida a la asunción del Poder Ejecutivo vacante por parte de Figueroa Alcorta y, por otra, por la derrota sufrida en las elecciones del 11 de marzo de 1906 por la Unión Electoral, fuerza auspiciada por el gobernador para ganar influencia en el orden nacional, frente a la Coalición. Sin embargo, en la provincia de Buenos Aires los Partidos Unidos de Ugarte consiguieron un nuevo triunfo imponiendo como nuevo gobernador a Ignacio Darío Irigoyen, quien tomó posesión del cargo el 1° de mayo de aquél año, siendo en tanto el doctor Ugarte designado senador nacional.

Aquel inició su gestión en momentos realmente dificultosos, ya que la llegada a la presidencia de Figueroa Alcorta alteró el espectro político donde Ugarte y sus seguidores se movían con ventaja, puesto que las intenciones del nuevo presidente quedaron claramente manifiestas en el sentido de romper con las estructuras del poder ugartista al reclutar a los miembros de su gabinete de entre los hombres que respondían a Pellegrini y Emilio Mitre.

El roquismo, ahora unido con los seguidores de Ugarte, habría de dar fuerte guerra en el Congreso, dificultando en lo posible algunas medidas de gobierno. Así las cosas, el 15 de noviembre de 1907 el presidente convocó al Congreso a sesiones extraordinarias para tratar diversos asuntos, entre ellos, la aprobación del presupuesto. Pasados largamente los dos meses de dicha convocatoria, los legisladores no habían tomado en consideración ningún asunto, ni siquiera para darles entrada. En vista de ello, y decidido Figueroa Alcorta a tomar el control de la situación, apoyado ahora especialmente en los autonomistas antiguos seguidores de Pellegrini, y sin reparar en los medios, el 25 de enero de 1908, tras un acuerdo de ministros, decretó la clausura de las sesiones extraordinarias y retiró todos los asuntos sometidos a la consideración legislativa; en el mismo decreto también declaraba en vigencia el presupuesto del año anterior. Este paso, a su vez, era el preparatorio para el siguiente, es decir, presionar a los gobiernos provinciales, cosa que fue denunciada por el periodismo opositor, afirmando que:

el plan resuelto por el presidente de la República, después del decreto-bomba, es de proyecciones sinistras. Ante todo, el doctor Figueroa Alcorta piensa llamar a su despacho a los gobernadores de provincia. Su propósito es pedirles listas de candidatos para la próxima renovación de (diputados nacionales) en marzo. El gobernador que resista, como en el cuento de Michin, “en el acto morirá” a intervención fulminante. Con esta táctica, el señor presidente piensa evitarse la molestia de conmover situaciones provinciales como se anunciaba ¡Es un alma grande y bondadosa!²⁰.

En tanto, el presidente se había asegurado el apoyo militar, especialmente el del general Ortega, jefe de la Primera Región Militar y de algunos gobernadores, entre ellos Echagüe de Santa Fe. De todas formas, el aumento de guardia en las diversas guarniciones fue ostensible, en tanto que el coronel Falcón montaba guardia en torno a los principales diputados de la oposición, especialmente en ambas esquinas de la casa del Ugarte. Esto debía ser así porque una de los motivos fundamentales del decreto tan controvertido era contrarrestar “la acción del choque parlamentario presidido por el señor Ugarte”²¹. Los diferentes sectores políticos que se vieron afectados de diversas formas por esta medida, intentaron cerrar filas. Por ello, las “fuerzas conservadoras” se reunieron a fin de lograr formar un partido que les otorgara la fuerza de una mayoría de opinión y *El País* afirmaba que ante “la sola presencia de las fuerzas políticas componentes (...) el doctor Figueroa Alcorta y su gabinete, ha de sucumbir víctima de su propia audacia y de sus continuos errores”. El nuevo partido trataba de reunir a los elementos que rodeaban al general Roca, al doctor Ugarte y a Emilio Mitre,

Mientras esto sucedía, los sectores cercanos al presidente lo empujaban a tomar medidas extremas con Buenos Aires, tratando de esta forma de romper el peso político que había tomado a través de Marcelino Ugarte y su gente. Esta política de intervención a la provincia más poderosa era impulsada por el ministro del Interior Marco Avellaneda, quien, incluso luego del sometimiento del gobernador Irigoyen a los designios presidenciales, desconfió – y veremos que con motivos – del gobernador. Sin embargo, Figueroa Alcorta, seguro de poder imponer presión sobre las provincias, prefirió este método al del Ministro. En sendas conferencias realizadas con Ignacio D. Irigoyen, este prometió toda clase de garantías para las próximas elecciones y además, partiendo de la eliminación espontáneamente ofrecida por Ugarte en su calidad de jefe del partido político

²⁰ En: *El País*, Buenos Aires, 27 enero de 1908, p. 4.

²¹ En: *El País*, Buenos Aires, 26 y 28 de enero de 1908.

que había llevado a Irigoyen al poder, y “siempre que ellas no afecten los fueros de la provincia y los intereses políticos de ese partido”, acordaron, respecto a las diputaciones nacionales que se ponían en juego en las elecciones del 8 de marzo, que se harían ocho reelecciones y el resto de la lista, hasta el número de quince, sería indicada por el gobernador en “una tendencia de cordialidad con el presidente”. En realidad este fue claramente el fin del intento de Buenos Aires y de Ugarte por volver a tener poder decisivo dentro de la política nacional y fue también el fin del sueño presidencial de éste. Este último habría de tratar, en los próximos meses, de mantener la supremacía en el ámbito provincial.

La aceptación de la reelección de ocho diputados, de origen ugartista, sólo fue establecida para lograr el paso al costado de su líder, ya que el 5 de febrero, Benito Villanueva y Vicente Casares, fueron quienes se convirtieron en los voceros presidenciales frente al gobernador bonaerense, “detestándose cordialmente, partieron rumbo a La Plata en misión democrática, con sucursal en el despacho presidencial”²². Su misión era arreglar la lista de candidatos comunes a diputados nacionales por Buenos Aires evitando que hubiera reelectos, es decir, se iba a desaparecer a todos los que acompañaron a Ugarte en su oposición a Figueroa Alcorta.

Otro acuerdo, de relevante importancia surgido de la reunión del 4 de febrero entre el presidente y el gobernador, fue el de la formación de una nueva entidad política que remplazara a los Partidos Unidos de Ugarte. Sin embargo del acuerdo, las cosas no funcionaban con la fluidez que podría esperarse, ya que las fracciones que debían unirse eran de distinta extracción y obedecían a círculos de intereses diferentes. Precisamente, allí estaba el partido Autonomista manejado por Vicente Casares, el PAN a cuyo frente se hallaba Benito Villanueva con el auxilio de Félix Rivas; también aparecía otro grupo dirigido por el coronel Julio Dantas. Recién el 11 de aquél mes el presidente de la República aceptó, mostrando claramente quien era el jefe de la situación, la designación de Arturo Z. Paz para la presidencia de la nueva agrupación que habría de actuar en la provincia; seguían empero, las dificultades para decidir el nombre que habría de distinguir a aquella. Fue a partir de esta aceptación que se llegó a un acuerdo con respecto a la junta directiva de la nueva agrupación provincial, la cual estaría constituida por diez delegados de cada una de las fracciones dirigidas por Casares, Villanueva, Dantas y el gobernador. También se estableció que la Junta provisional estaría conformada por los tres primeros antes nombrados y a quienes se les agregarían José I. Arias, Pedro

²² En: *El País*, Buenos Aires, 5 de febrero de 1908.

Lacasa y de la Serna; pese a ello, no fue fácil conformar la lista, la que recién fue conocida días antes de las elecciones. La misma quedó compuesta, bajo la denominación de Lista Oficial, por Eduardo Castex, Emiliano Molina, Enrique Revilla, José I. Arias, Antonio Santamarina, Eduardo Acosta, Pedro Lacasa, Pedro Goenaga, Fernando Cordero, Julio A. Costa, Eduardo Oliver, Alfredo Z. Paz, Adrián Escobar, José M. Vega y Félix Rivas. Todos fueron electos el 8 de marzo menos los tres últimos nombrados, ya que la lista oficial obtuvo 55.922 votos contra 5.046 del Comité Nacional y 2.764 de la Lista Popular.

Todo esto permitió al presidente influir sobre los diferentes gobiernos provinciales, ya sea mediante las intervenciones o "sugerencias" al respecto. El amplio triunfo conseguido por los seguidores del presidente en las elecciones de marzo de 1908 tanto en Buenos Aires como en el interior del país, fue aprovechado por aquél para hacer desaparecer la oposición en la Cámara de Senadores de la Nación. Luego de lograr semejante victoria, comenzó a presionar a los gobiernos provinciales, incluido el de Buenos Aires.

Al término de su mandato, Ugarte fue elegido diputado nacional en 1906 y senador nacional en 1907. Por entonces, se comprometió a fondo con la política nacional, tratando de postularse como sucesor del presidente Manuel Quintana (1904-1906), y cuando éste murió entró en colisión con el presidente. En esa lucha por el poder, Ugarte salió derrotado; una vez cumplido el resto de su mandato senatorial, se retiró un tanto de la actividad política por un breve lapso. Afianzado en su posición por esta victoria, Figueroa Alcorta pudo designar como sucesor a un hombre que acompañaba su empeño por reformar el sistema electoral; ese hombre fue Roque Sáenz Peña.

El debilitamiento gradual de las fuerzas conservadoras en la provincia y el torpe liderazgo del gobernador Arias le proporcionaron a Ugarte la oportunidad de reincorporarse de lleno a la política como hombre clave del Partido Conservador. Según afirma Walther, convocó a sus viejos aliados, recordó antiguas deudas y, de este modo, en octubre de 1912 consiguió que lo eligieran nuevamente para representar a la provincia en el Senado de la Nación. A fines de noviembre recuperó el control absoluto de su partido. El hecho de que el gobernador Arias y su sucesor Ezequiel de la Serna fallecieran en el ejercicio del cargo, con un intervalo de pocos meses, favoreció las maniobras de Ugarte. En mayo de 1913 sus candidatos Juan Ortiz de Rozas y Luis García ganaron las elecciones de gobernador sin oposición alguna.

En septiembre de ese mismo año, Ortiz de Rozas, falleció. Los partidarios de Ugarte lo nombraron candidato para las elecciones extraordinarias

que se realizaron en diciembre. Los radicales habían resuelto participar en las elecciones, pero exigían que se aplicara la nueva ley de elecciones y que se redujera la edad de los votantes de 22 a 18 años. Cuando se convencieron que el gobernador interino, Luis García, rechazaba sus demandas, se abstuvieron de concurrir a las urnas, dejando así el camino expedito a Ugarte para que obtuviera la reelección, sin embargo, como se verá, la utilización de la ley electoral de la provincia, no adecuada a la nacional, serviría de pretexto para la intervención federal de 1917.

Lograda la abstención radical, la elección del 7 de diciembre de 1913 sólo fue un acto formal con resultados previstos y en el cual participaron los partidos Conservador, Principista, Provincialista y Socialista. El triunfo correspondió ampliamente al oficialismo que obtuvo, sobre un total de 109.751 votos, 81.108; socialistas 10.581; Principistas 8.362 y provincialistas 1.367; el resto fueron votos en blanco y anulados. De esta forma, los conservadores se aseguraron 91 electores, los socialistas 13 y el partido Principista 10, asegurándose así la elección de Ugarte.

La reacción de los partidos derrotados no se hizo esperar; la Junta Directiva de los provincialistas comisionó al Dr. Julio Rojas para que se entrevistara con las conducciones de los partidos opositores actuantes en la provincia a fin de convenir una acción conjunta tendiente a solicitar la intervención nacional y la consiguiente anulación de las elecciones. Simultáneamente la Junta de Gobierno de los principistas, bajo la dirección del diputado nacional Francisco Oliver resolvió recurrir a la Suprema Corte atacando de inconstitucionalidad la ley de elecciones de la provincia, solicitando paralelamente la anulación de las mismas. A su vez, la Junta ratificó su propósito de pedir la intervención nacional a la provincia; en cuanto a las elecciones de diputados nacionales y provinciales que habrían de realizarse en marzo de 1914, se resolvió intervenir en ellas. Además indicaron que a través de los legisladores provinciales de ambas Cámaras presentarían proyectos de modificación de la ley electoral.

Los socialistas, por su parte, expresaron en un manifiesto al pueblo que no causaba asombro el “encontrarse una vez más con el obstáculo de un régimen municipal falseado en sus cimientos” que servía de base para todo tipo de fraudes; de todas formas, insistía en su futura participación en las elecciones que habrían de realizarse²³.

²³ Diarios *El Día*, *La Prensa* y *La Nación*, Buenos Aires, diciembre de 1913.

Las elecciones provinciales de los siguientes años previos a la intervención siguieron bajo la misma tónica, es decir, bajo el dominio absoluto del oficialismo conservador, la abstención radical y la participación de partidos menores, además del Socialista. Los sectores conservadores disidentes intervinieron solamente hasta 1914, porque luego, tanto principistas como provincialistas desaparecieron, volviendo varios de ellos al tronco principal del oficialismo. Además, la supremacía del partido del gobierno era total y definitiva al momento del recuento de votos. Por ejemplo, en las elecciones de diputados del 29 de marzo de 1914, recuérdese que se votaba cada vez sólo en tres de las secciones electorales, los conservadores consiguieron 44.362 sufragios, los socialistas 3.694, los principistas 2.466 y el partido Provincialista 1.882; en la de 28 de marzo de 1915 (sólo secciones 5ª y 6ª), el Partido Conservador 19.850, los socialistas 3.296 y el Comité de Comercio 822; el 26 de marzo de 1916 (1ª y 2ª), conservadores 19.168, socialistas 1.627, Unión Independiente 844 y el partido Constitucional 2.123. En el caso de las elecciones de Senadores fue algo similar; en 1914 (1ª, 3ª y 5ª), conservadores 29.504, socialistas 3.165 y principistas 3.178; en 1916 (2ª, 4ª y 6ª), los conservadores lograron 32.034 y los socialistas 2.169²⁴.

Yrigoyen asumió la presidencia el 12 de octubre de 1916 y sólo dirigió a la Asamblea unas brevísimas palabras de las cuales no se podía deducir absolutamente nada sobre su futuro accionar político. Afirma José Arce, cercano colaborador de Ugarte que a partir de ese momento el país – al menos los conservadores – esperaron que todas las provincias fueran intervenidas, ya que la posición del radicalismo con respecto al origen de los gobiernos provinciales era muy conocida. El presagio de intervención aumentó cuando el nuevo Ministro del Interior, Dr. Ramón Gómez, envió un telegrama al gobierno de Buenos Aires con relación a un incidente ocurrido entre dos vecinos de Tres Arroyos y la policía en la plaza de la localidad. El Ministro aprovechó la ocasión para lanzar un ataque contra las autoridades provinciales ya que, luego de reseñar la situación y enunciar la queja de los vecinos, terminaba diciendo, como preparando el campo para una futura intervención que:

creo oportuno llamar la atención de V.E. ya que la persistencia de tal estado de cosas constituirá una violación flagrante de las garantías que acuerdan la Constitución y las leyes (...) y que el gobierno federal está firmemente dispuesto a hacer respetar empleando todos los medios conducentes a tales fines.

²⁴ DSCD y DSCS, 1914-1916.

A los pocos días, el esperado decreto de intervención llegó, por fin, el 24 de abril de 1917. Con respecto a la legalidad del mismo, sobre el cual mucho se ha escrito, no entraremos a estudiar dicha cuestión ya que para el presente únicamente interesan los fundamentos del mismo; de todas formas conviene recordar que se dictó sólo seis días antes de que el Congreso comenzara su período legislativo. Los motivos que se expresaban comenzaban haciendo notar “la notoria y extraordinaria situación de anormalidad que atraviesa la provincia de Buenos Aires, que abarca varios períodos constitucionales por lo que la opinión pública había vivido sustraída a toda intervención electoral y a todo funcionamiento de gobierno”. También manifestaba que, en opinión del Poder Ejecutivo, las instituciones habían sido conculcadas y falseadas, convertidas en instrumentos coercitivos de los gobiernos contra las libertades públicas, los derechos comunes y la soberanía de los pueblos que inevitablemente quedaban avasallados.

Pero el motivo fundamental de la intervención se derivaba de que tanto las elecciones de Ugarte y de Peralta Alvear como la de la Legislatura se habían realizado bajo la “ley electoral dictada ad-hoc” el 26 de junio de 1913, cuyo artículo 10º, inciso 1º era una violación de los artículos 8, 28, 31 e inciso 11 del 67 de la Constitución Nacional, fijando la edad de 21 años para poder emitir el voto; por ello se consideraba que dicha ley electoral era nula como contraria a la Constitución Nacional. Por si aquello era poco, se afirmaba que el padrón electoral bonaerense era completamente fraudulento. Por todo lo expresado y otros amplios considerandos, se decretó la intervención, la cual estuvo a cargo de José Luis Cantilo quién años más tarde, en 1922, fue electo gobernador de Buenos Aires. El intento de los conservadores de revertir la situación en el Congreso Nacional, donde presentaron un proyecto de desaprobación de la intervención fracasó, ya que el mismo fue rechazado.

Concluía así, con la intervención, una época con sus estilos políticos y prácticas electorales que aseguraron al partido conservador la supremacía política absoluta durante quince años abriéndose a partir de entonces grandes perspectivas en cuanto a la participación política de los nuevos sectores que configuraban la sociedad provincial.